

**Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2018.**



**Cod. GDR: SE07**

**Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA**

**PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3**

**Nombre de la Línea de ayuda: 1. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculados con los sectores económicos de la comarca (actuaciones productivas).**

**Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1**

**Nombre de la Línea de ayuda: 3. Apoyo a la diversificación productiva del sector agrario, innovación y agricultura ecológica.**

**Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2**

**Nombre de la Línea de ayuda: 4. Apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios y/o alimentarios de la comarca .**

**Cod. Línea de Ayuda: OG1PP4**

**Nombre de la Línea de ayuda: 5. Operaciones que contribuyan a la conservación ambiental y la lucha contra el cambio climático (actuaciones productivas).**

**Cod. Línea de Ayuda: OG1PS2**

**Nombre de la Línea de ayuda: 7. Apoyo a la creación y mejora de empresas innovadoras, turismo u otros sectores emergentes**

**Cod. Línea de Ayuda: OG1PP5**

**Nombre de la Línea de ayuda: 8. Apoyo a la creación y mejora de pymes rurales.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago, salvo que haya sido aportada anteriormente al expediente y se encuentre en vigor. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO</b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO DE CALIDAD</b>	
1.1	Creación de empleo por cuenta propia.	- Alta en el régimen de autónomo/cuenta propia de la Seg. Social.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de vida laboral actualizado en el que conste que a la fecha de la solicitud de pago sigue dado de alta en dicho régimen.</li> <li>- En su caso, contrato de comunidades de bienes, sociedades civiles y herencias yacentes sin personalidad jurídica propia.</li> <li>- Certificado AEAT del alta en IAE correspondiente objeto de la subvención.</li> </ul>
1.2	Creación de empleo por cuenta ajena indefinido a jornada completa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DNI, contratos de trabajo, alta en Seg. Social.</li> <li>- En su caso, certificado/s discapacidad física/psíquica actualizado.</li> </ul>
1.3	Creación de empleo por cuenta ajena temporal a jornada completa >= 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En su caso, documentación de alta como socio en cooperativas de trabajo asociado o como socios de trabajo en resto de cooperativas.</li> </ul>
1.4	Creación de empleo por cuenta ajena a media jornada y de duración >= 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización de la empresa relacionado con el proyecto subvencionado. El período solicitado será al menos desde los seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda hasta la fecha de solicitud del informe.</li> <li>- Informe Seg. Social plantilla media anual de trabajadores en situación de alta. Período mínimo a solicitar desde seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda hasta la fecha de la solicitud de ayuda (Documento T401).</li> <li>- Informe Seg. Social número anual medio de trabajadores en situación de alta (Documento A257). El período a solicitar será desde la fecha de solicitud del informe hasta la fecha de la solicitud de ayuda. Si ese período es superior a tres años deberá aportar tantos informes como sean necesarios.</li> </ul>
1.5	Consolidación de empleo por cuenta ajena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación del contrato/s laboral/es registrado.</li> </ul>
1.6	Mejora de empleo por cuenta ajena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización de la empresa. El período solicitado será al menos desde los seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda hasta la fecha de solicitud del informe.</li> </ul>
1.7	Mantenimiento de empleo por cuenta ajena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de la empresa/entidad identificando la relación de los puestos de trabajo (empleos) que se mantienen como consecuencia directa del proyecto/actividad subvencionado (el puesto de trabajo/empleo no tiene por qué estar asociado a una persona concreta). Modelo facilitado por el GDR.</li> <li>- Informe Seg. Social número anual medio de trabajadores en situación de alta (Documento A257). El período a solicitar será desde la fecha de solicitud del informe hasta la fecha de la solicitud de ayuda. Si ese período es superior a tres años deberá aportar tantos informes como sean necesarios.</li> <li>- Informe Seg. Social plantilla media de trabajadores en situación de alta. Período mínimo a solicitar desde seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda hasta la fecha de la solicitud de ayuda (Documento T401).</li> <li>- Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización de la empresa relacionado con el proyecto subvencionado. El período solicitado será al menos desde los seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda.</li> </ul>
<b>2</b>	<b>MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
2.1	Proyectos que contribuyan a la lucha y mitigación del cambio climático y/o medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> <li>- En el caso de proyectos de eficiencia energética, reducción del consumo de energía, reducción o depuración de emisiones contaminantes y de</li> </ul>

		gases de efecto invernadero, mejora o reducción del impacto y la contaminación ambiental, reducción del consumo de los recursos naturales y similares, etc., certificados, calificaciones oficiales o informes técnicos ambientales elaborados por empresas y/o profesionales competentes en la materia.
2.2	Proyectos que no contribuyan a la lucha y mitigación del cambio climático y/o medio ambiente	No procede.
<b>3</b>	<b>IMPACTO DE GÉNERO</b>	
3.1	El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> <li>- En su caso, Plan de Igualdad elaborado y certificado de la empresa/entidad o responsable sobre la puesta en marcha e implantación real del plan.</li> </ul>
3.2	El proyecto no introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	No procede.
<b>4</b>	<b>JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto introduce medidas o acciones positivas para la población joven	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> </ul>
4.2	El proyecto no introduce medidas o acciones positivas para la población joven	No procede.
<b>5</b>	<b>INNOVACIÓN DEL PROYECTO</b>	
5.1	El proyecto incorpora aspectos de innovación introduciendo nuevos productos, servicios, procesos, mecanismos de organización y gestión, nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos, I+D, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> <li>- En el caso de empresas innovadoras registradas, resolución de inscripción en el registro de pymes innovadoras.</li> </ul>
5.2	El proyecto no incorpora aspectos de innovación introduciendo nuevos productos, servicios, procesos, mecanismos de organización y gestión, nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos, I+D, etc.	No procede.
<b>6</b>	<b>DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL, GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EFECTO MULTIPLICADOR</b>	
6.1	Utilización de recursos locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> </ul>
6.2	Distintivos de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> <li>- Certificado actualizado de producción o pertenencia a un régimen de calidad establecidos en el art. 16, apartado 1, a), b) y c) del R (UE) 1305/2013</li> </ul>

6.3	Utilización de factores productivos del territorio	
6.3.1	Inversión o gasto elegible $\geq 25\%$ y $< 50\%$ en proveedores/as, mano de obra o ambos	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.
6.3.2	Inversión o gasto elegible $\geq 50\%$ y $< 75\%$ en proveedores/as, mano de obra o ambos	- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - En el caso de emplear mano de obra, contratos de trabajo, alta en Seg. Social y certificado actualizado de empadronamiento de los trabajadores empleados en la ejecución del proyecto.
6.3.3	Inversión o gasto elegible $\geq 75\%$ en proveedores/as, mano de obra o ambos	
6.4	Modalidad del proyecto	
6.4.1	Proyecto de nueva creación de empresa	- Memoria de actuación justificativa, facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - Certificado de hacienda alta en IAE. - Declaración impuesto de sociedades o, en su caso, IRPF del último ejercicio cerrado a fecha de solicitud de ayuda. En empresas de nueva creación que no hayan cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero
6.4.2	Proyecto de ampliación, modernización o traslado de empresas existentes al territorio.	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - Certificado de la AEAT de alta en IAE o Certificado de situación censal de la AEAT si en el mismo consta la fecha de alta en la actividad y el código IAE correspondiente. - Declaraciones de impuesto de sociedades o, según el caso, IRPF del último ejercicio económico cerrado a fecha de la solicitud de ayuda. - En empresas de nueva creación que no hayan cerrado aún sus cuentas y que hayan presentado la solicitud de pago, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.
6.5	Proyectos de diversificación económica	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - Declaración del impuesto de sociedades o, según el caso, IRPF del último ejercicio económico cerrado a fecha de la solicitud de ayuda. - Certificado de AEAT de alta en IAE de las nuevas actividades económicas y/o profesionales o Certificado de situación censal si consta la información necesaria de IAE y la fecha de inicio.
6.6	Tamaño de la empresa:	
6.6.1	Mediana empresa	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.
6.6.2	Pequeña empresa	- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.
6.6.3	Microempresa	- Declaración del impuesto de sociedades o, según el caso, IRPF del último ejercicio económico cerrado a fecha de la solicitud de ayuda. - Informe Seg. Social número anual medio de trabajadores en situación de alta (Documento A257). El periodo a solicitar será desde la fecha de solicitud del informe hasta la fecha de la solicitud de ayuda. Si ese periodo es superior a tres años deberá aportar tantos informes como sean necesarios.
6.7	Antigüedad del Promotor/a desarrollando la actividad en la localidad o comarca	
6.7.1	Si el promotor/a en la fecha de solicitud lleva cinco o más años desarrollando la actividad en	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.

	la localidad y/o comarca	
6.7.2	Si el promotor/a en la fecha de solicitud lleva menos de cinco años desarrollando la actividad en la localidad y/o comarca	- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - Certificado actualizado de la AEAT de situación censal.
<b>7</b>	<b>COHESIÓN TERRITORIAL, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
7.1	Ubicación del proyecto	
7.1.1	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de Coripe o Pruna	
7.1.2	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de La Puebla de Cazalla, Montellano o Paradas.	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.
7.1.3	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de Arahal, Marchena o Morón de la Frontera.	- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.
7.1.4	Si la actividad o proyecto se realiza o tiene incidencia en varios o en todos los municipios	
7.2	Tipo de Promotor/a/a	
7.2.1	Promotor/a discapacitado/a	
7.2.2	Promotor/a >35 años, salvo agricultores que será > 40 años.	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.
7.2.3	Promotor/a joven <= 35 años, salvo jóvenes agricultores que será <=40 años.	- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.
7.2.4	Promotor/a mujer	
7.2.5	Promotor/a inmigrante residente legalmente en España.	
7.2.6	Promotor/a distinto de los anteriores.	
7.3	Integración social y participación ciudadana en el desarrollo rural del territorio:	
7.3.3	El promotor/a es socio/a de una entidad asociativa sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines sociales el desarrollo socioeconómico del medio rural	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - Certificado actualizado de que el promotor es socio y está al corriente en sus obligaciones sociales, de una entidad asociativa con fines desarrollo socioeconómico del medio rural, así como estatutos sociales actualizados registrados y certificado de inscripción en el registro oficial correspondiente. En el caso de socios del GDR no se exigirá la documentación anterior, salvo el correspondiente certificado emitido por la Asociación Serranía Suroeste Sevillana de que el beneficiario/a es socio/a indicando la fecha de alta y que se encuentra al corriente de todos los compromisos y obligaciones derivadas de su condición de socio, incluido el pago de todas las cuotas devengadas hasta la fecha de la solicitud de pago.

## PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

**Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3**

**Nombre de la Línea de ayuda: 2. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculados con los sectores económicos de la comarca (actuaciones no productivas).**

**Cod. Línea de Ayuda: OG1PP4**

**Nombre de la Línea de ayuda: 6. Operaciones que contribuyan a la conservación ambiental y la lucha contra el cambio climático (actuaciones no productivas).**

**Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1**

**Nombre de la Línea de ayuda: 9. Aprovechamiento y gestión del patrimonio natural, arquitectónico, cultural y etnográfico como recurso para el desarrollo del territorio.**

**Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2**

**Nombre de la Línea de ayuda: 10. Creación, difusión y promoción de diferentes rutas turísticas.**

**Cod. Línea de Ayuda: OG2PP3**

**Nombre de la Línea de ayuda: 11. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos a la población rural.**

**Cod. Línea de Ayuda: OG2PP4**

**Nombre de la Línea de ayuda: 12. Inversiones en infraestructuras y equipamientos públicos que contribuyan a la reducción del consumo de energía y/o a una economía baja en carbono.**

**Cod. Línea de Ayuda: OG3PP1**

**Nombre de la Línea de ayuda: 13. Información, formación y promoción de la cultura emprendedora y empresarial.**

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO DE CALIDAD</b>	
1.1	Creación de empleo por cuenta propia.	- Alta en el régimen de autónomo/cuenta propia de la Seg. Social. - Informe de vida laboral actualizado en el que conste que a la fecha de la solicitud de pago sigue dado de alta en dicho régimen. - En su caso, contrato de comunidades de bienes, sociedades civiles y herencias yacentes sin personalidad jurídica propia. - Certificado AEAT del alta en IAE correspondiente objeto de la subvención
1.2	Creación de empleo por cuenta ajena indefinido a jornada completa.	- DNI, contratos de trabajo, alta en Seg. Social. - En su caso, certificado/s discapacidad física/psíquica actualizado. - En su caso, documentación de alta como socio en cooperativas de trabajo asociado o como socios de trabajo en resto de cooperativas. - Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización de la empresa relacionado con el proyecto subvencionado. El período solicitado será al menos desde los seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda hasta la fecha de solicitud del informe.
1.3	Creación de empleo por cuenta ajena temporal a jornada completa >= 6 meses	- Informe Seg. Social plantilla media anual de trabajadores en situación

1.4	Creación de empleo por cuenta ajena a media jornada y de duración >= 6 meses	de alta. Período mínimo a solicitar desde seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda hasta la fecha de la solicitud de ayuda (Documento T401). - Informe Seg. Social número anual medio de trabajadores en situación de alta (Documento A257). El período a solicitar será desde la fecha de solicitud del informe hasta la fecha de la solicitud de ayuda. Si ese período es superior a tres años deberá aportar tantos informes como sean necesarios
1.5	Consolidación de empleo por cuenta ajena.	- Modificación del contrato/s laboral/es registrado.
1.6	Mejora de empleo por cuenta ajena.	- Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización de la empresa. El período solicitado será al menos desde los seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda hasta la fecha de solicitud del informe.
1.7	Mantenimiento de empleo por cuenta ajena.	- Certificado de la empresa/entidad identificando la relación de los puestos de trabajo (empleos) que se mantienen como consecuencia directa del proyecto/actividad subvencionado (el puesto de trabajo/empleo no tiene por qué estar asociado a una persona concreta). Modelo facilitado por el GDR. - Informe Seg. Social número anual medio de trabajadores en situación de alta (Documento A257). El período a solicitar será desde la fecha de solicitud del informe hasta la fecha de la solicitud de ayuda. Si ese período es superior a tres años deberá aportar tantos informes como sean necesarios. - Informe Seg. Social plantilla media de trabajadores en situación de alta. Período mínimo a solicitar desde seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda hasta la fecha de la solicitud de ayuda (Documento T401). - Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización de la empresa relacionado con el proyecto subvencionado. El período solicitado será al menos desde los seis meses anteriores al momento de la solicitud de ayuda.
<b>2</b>	<b>MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
2.1	Proyectos que contribuyan a la lucha y mitigación del cambio climático y/o medio ambiente.	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - En el caso de proyectos de eficiencia energética, reducción del consumo de energía, reducción o depuración de emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, mejora o reducción del impacto y la contaminación ambiental, reducción del consumo de los recursos naturales y similares, etc. , certificados, calificaciones oficiales o informes técnicos ambientales elaborados por empresas y/o profesionales competentes en la materia.
2.2	Proyectos que no contribuyan a la lucha y mitigación del cambio climático y/o medio ambiente	No procede.
<b>3</b>	<b>IMPACTO DE GÉNERO</b>	
3.1	El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - En su caso, Plan de Igualdad elaborado y certificado de la

		empresa/entidad o responsable sobre la puesta en marcha e implantación real del plan.
3.2	El proyecto no introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	No procede.
<b>4</b>	<b>JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto introduce medidas o acciones positivas para la población joven	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.
4.2	El proyecto no introduce medidas o acciones positivas para la población joven	No procede.
<b>5</b>	<b>INNOVACIÓN DEL PROYECTO</b>	
5.1	El proyecto incorpora aspectos de innovación introduciendo nuevos productos, servicios, procesos, mecanismos de organización y gestión, nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos, I+D, etc.	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - En el caso de empresas innovadoras registradas, resolución de inscripción en el registro de pymes innovadoras.
5.2	El proyecto no incorpora aspectos de innovación introduciendo nuevos productos, servicios, procesos, mecanismos de organización y gestión, nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos, I+D, etc.	No procede.
<b>6</b>	<b>DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL, GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EFECTO MULTIPLICADOR</b>	
6.2	Distintivos de calidad.	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - Certificado actualizado de producción o pertenencia a un régimen de calidad establecidos en el art. 16, apartado 1, a), b) y c) del R (UE) 1305/2013
6.8	Conservación, protección y promoción del patrimonio rural:	
6.8.1	Proyectos de inversiones y/o gastos para la conservación, restauración, protección y/o mejora del patrimonio rural (monumental, arquitectónico, etnográfico, cultural, natural, etc.) vinculado a su aprovechamiento.	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - Documentación acreditativa de la puesta en marcha real del plan o las acciones específicas de aprovechamiento turístico, cultural, ocio, etc.
6.8.2	Proyectos de inversiones y/o gastos para la información, formación, promoción, divulgación y concienciación del patrimonio rural (monumental, arquitectónico, etnográfico, cultural, natural, etc.)	- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio. - Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago. - Documentación acreditativa de las acciones o actividades de información, formación, promoción, divulgación y concienciación del patrimonio rural realizadas (Fotos, listados de firmas de asistentes, material didáctico empleado, documentación entregada por los formadores o ponentes, folletos y material de divulgación empleado, etc).
<b>7</b>	<b>COHESIÓN TERRITORIAL, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
7.1	Ubicación del proyecto	

7.1.1	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de Coripe o Pruna	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> </ul>
7.1.2	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de La Puebla de Cazalla, Montellano o Paradas.	
7.1.3	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de Arahal, Marchena o Morón de la Frontera.	
7.1.4	Si la actividad o proyecto se realiza o tiene incidencia en varios o en todos los municipios	
7.2	Tipo de Promotor/a/a	
7.2.1	Promotor/a discapacitado/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> </ul>
7.2.2	Promotor/a >35 años, salvo agricultores que será > 40 años.	
7.2.3	Promotor/a joven <= 35 años, salvo jóvenes agricultores que será <=40 años.	
7.2.4	Promotor/a mujer	
7.2.5	Promotor/a inmigrante residente legalmente en España.	
7.2.6	Promotor/a distinto de los anteriores.	
7.3	Integración social y participación ciudadana en el desarrollo rural del territorio:	
7.3.1	Proyectos de integración social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> </ul>
7.3.2	Proyectos de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> <li>- Certificado actualizado de inscripción en el registro correspondiente y estatutos actualizados registrados del promotor solicitante de un proyecto de participación ciudadana (asociaciones, fundaciones, ONG o cualquier otra entidad pública o privada entre cuyos objetivos o fines sociales estatutarios figure el desarrollo local o rural, la democracia participativa o la creación, desarrollo, gestión y ejecución de mecanismos o instrumentos de participación ciudadana).</li> </ul>
7.3.3	El promotor/a es socio/a de una entidad asociativa sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines sociales el desarrollo socioeconómico del medio rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li> <li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li> <li>- Certificado actualizado de que el promotor es socio y está al corriente en sus obligaciones sociales, de una entidad asociativa con fines desarrollo socioeconómico del medio rural, así como estatutos sociales actualizados registrados y certificado de inscripción en el registro oficial correspondiente. En el caso de socios del GDR no se exigirá la documentación anterior, salvo el correspondiente certificado emitido por la Asociación Serranía Suroeste Sevillana de que el beneficiario/a es socio/a indicando la fecha de alta y que se</li> </ul>

		encuentra al corriente de todos los compromisos y obligaciones derivadas de su condición de socio, incluido el pago de todas las cuotas devengadas hasta la fecha de la solicitud de pago.
7.4	Mejora calidad de vida de la población rural.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente la ejecución del proyecto y el criterio.</li><li>- Facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente y justificantes de pago.</li></ul>